

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

**7537** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto para el aprovechamiento hidroeléctrico del desnivel creado por la Presa de La Peña en el río Gállego (Las Peñas de Riglos - Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental epigrafiado, elaborado por Estudios Medioambientales y Territoriales, Sociedad limitada, a cuyos efectos:

1. Se informa al público de los aspectos relevantes relacionados con el procedimiento de autorización del proyecto, que son los siguientes:

- ENDESA GENERACIÓN, Sociedad anónima, tiene solicitada una concesión de un caudal de 90 m<sup>3</sup>/s de aguas del río Gállego, para producción de energía hidroeléctrica, con ubicación en el término municipal de Las Peñas de Riglos (Huesca), cuyas obras se definen en el Proyecto para el aprovechamiento hidroeléctrico del desnivel creado por la Presa de La Peña, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Jaime Espinós Solís, en Zaragoza y julio de 1988. El estudio de impacto ambiental reseñado se refiere a dicho proyecto de concesión.
- El Proyecto se somete al procedimiento de evaluación de impacto ambiental por decisión de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino).
- Órgano ambiental competente para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental: Secretaría de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- Órgano competente para resolver (órgano sustantivo) sobre autorización de la modificación de concesión solicitada, con su proyecto: Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- Órganos de los que se puede obtener la información pertinente: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (página web: [www.mma.es](http://www.mma.es)), y Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, número 24, 50006 – Zaragoza.
- Órgano al que se pueden presentar observaciones, alegaciones y consultas: Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Plazo disponible para la presentación: 30 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- Naturaleza de las decisiones a adoptar: Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, formulando la declaración de impacto ambiental, y Orden Ministerial, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, sobre la concesión de aguas y autorización de proyecto.

- Disponibilidad de la información recogida con arreglo al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos: Estará a disposición del público, en horas de oficina, en el mismo lugar y durante el mismo plazo expresados para la presentación de observaciones y alegaciones.

- Modalidades de participación: Por escrito, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro.

2. Mediante la publicación del presente anuncio se notifica a las personas interesadas, a las que alude el artículo 2.6 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Impacto Ambiental de proyectos, informándoles de su derecho a participar en el procedimiento de información pública; de que se pone a su disposición la información a la que se refiere el artículo 9 de la misma norma legal; y de que las observaciones y alegaciones en que concrete dicha participación deben formularlas, por escrito, en el plazo de 30 días desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y remitirlas a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a la dirección expresada en este anuncio.

Zaragoza, 20 de enero de 2009.- EL COMISARIO DE AGUAS, P.D., EL COMISARIO ADJUNTO. Firmado: José Iñigo Hereza Domínguez.

ID: A090014285-1